

Universidad Siglo 21



Trabajo Final de Grado - Plan de intervención  
Licenciatura en Psicología  
“Prevenir el Bullying en los alumnos con capacidades diferentes.  
Intervención desde el Taller Psicoeducativo”.  
Instituto Educativo I.P.E.M N193 José María Paz  
Caula, Florencia del Valle  
Legajo: PSI03072  
Director de tesis: Dr. y Lic. Rubén M. Pereyra  
Ciudad de Córdoba- Julio  
2020

<b>INDICE</b>	2
Resumen.....	3
Introducción .....	4
Línea estratégica de intervención.....	6
Síntesis de la organización.....	7
Delimitación de la necesidad o problema objeto de intervención .....	15
Objetivos .....	18
Justificación .....	19
Marco teórico .....	21
Capítulo I - Generalidad contextual .....	21
Capítulo II – El adolescente y discapacidad como población y como periodo evolutivo .....	24
Capítulo III - Bullying.....	28
Capítulo IV – Taller Psicoeducativo .....	33
Actividades .....	35
Diagrama de Gantt .....	46
Recursos .....	47
Presupuesto .....	48
Evaluación.....	49
Resultados esperados .....	50
Conclusión .....	51
Referencias.....	52
Anexo .....	55

## **RESUMEN**

El presente trabajo corresponde al proceso llevado a cabo en el Trabajo Final de Grado de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Siglo 21, en el año 2020. En el mismo se propuso un Plan de Intervención para la Psicoeducación a los alumnos con capacidades diferentes del ciclo básico que asisten al colegio I.P.E.M N 193 José María Paz. Luego de realizar un análisis relevante de las características de la institución, se ha determinado la necesidad de abordar en torno a la problemática de Bullying. La misma fue ejecutada a partir de seis encuentros, distribuidos uno por semana, donde las actividades fueron dirigidas a la reflexión y concientización de los estudiantes de manera dinámica y lúdica. Al final del taller, se realizó una evaluación de impacto con el fin de valorar los logros conseguidos y realizar las recomendaciones futuras en dicho colegio. Si bien la información obtenida fue útil, se sugiere la ampliación e investigación para llegar a mayor profundidad de la temática.

**Palabras Claves:** Psicoeducación, Bullying, capacidades diferentes.

## **INTRODUCCION.**

La finalidad de este escrito, fue realizar un Plan de Intervención para abordar la problemática de Bullying a partir de la información y descripción obtenida del material brindado por la Universidad Siglo 21 del establecimiento I.P.E.M N 193 José María Paz, la cual se propuso elaborar un taller Psicoeducativo para los alumnos con discapacidad del Ciclo Básico, con el fin de prevenir la dificultad, brindando el conocimiento del mismo para su comprensión y reflexión colectiva con un espacio que permita desplegar herramientas de resolución de problemáticas, fortaleciendo las relación entre los representante de la institución escolar.

Luego de realizar un búsqueda exhaustiva en base a la línea estratégica de intervención de vulnerabilidad y conductas de riesgo en la actualidad, fue importante abordar dicha problemática de Bullying, la cual se presenta de manera cotidiana, visible y preocupante en la actualidad, principalmente en la comunidad educativa, donde los estudiantes se encuentran en un entramado social, económico y cultural complejo con situaciones que son habituales en el momento evolutivo de adolescentes junto a la problemática explícita de violencia escolar.

Por eso, fue necesario diseñar un plan de intervención a través de un dispositivo grupal, para originar una reflexión conjunta sobre la significación y la importancia de las normas de convivencias en las aulas para aminorar dicha dificultad, ocasionando prevención y concientización a dicha población, para mejorar el ambiente escolar, brindando ambientes seguros para el aprendizaje y transformar a tiempo estas problemáticas, evitando consecuencia invariables en el bienestar a los estudiantes más vulnerables convirtiéndose como entes maltratados y grupos de riesgo afectando el desarrollo personal del sujeto, la cual la misma sociedad crea y alimenta significados en relación a la diferencia o diversidad, afectada por la discriminación y el rechazo, generando exclusión en los estudiantes con capacidades diferentes, donde los mismo se

perciben como sujetos pocos respetados, con prejuicios y estereotipos de origen negativo, por medio de la burla o la lastima.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA DE INTERVENCIÓN.**

El presente trabajo de Plan de intervención fue realizado en el Seminario Final de Graduación de Licenciatura en Psicología de la Universidad Siglo 21.

La línea de estratégica de intervención desde la cual se abordó el trabajo fue “vulnerabilidad y conductas de riesgo en la actualidad”, que deja comprometido múltiples problemáticas, dentro de las cuales se expresa con precisión problemas de convivencia en las aulas como el bullying entre los alumnos del establecimiento.

Retomando a Pérez, O. (2017) se podría decir que vulnerabilidad se relaciona con la desventaja que se encuentra el sujeto, comunidad o sistema ante una amenaza y a la carencia o falta de recursos necesarios para superar el daño originado por una contingencia, afectado el bienestar personal, psíquico, mortal o material de individuo.

La vulnerabilidad está presente en las instituciones educativas e influye en la familia, la sociedad y al individuo, afectando su personalidad y sus actos cotidianos.

Tomando a Falla y Ortega-Ruiz (2019), numerosos estudios han demostrado con certeza que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo son especialmente vulnerables a este tipo de eventos, transformándose en objetivo de maltrato de compañeros crueles, por el cual estos estudiantes con dichas necesidades se constituyen como grupo en riesgo.

Por otro lado, según León (2018), las conductas de riesgo en los jóvenes son muy frecuentes en la actualidad, a veces los sujetos se ven obligados a tomar estos comportamientos por presiones de un grupo, del ambiente familiar y de la sociedad.

La conducta de riesgo son aquellas acciones ejecutadas por el individuo o agrupación que pueden dar como resultado consecuencias nocivas, sin que se presente ninguna circunstancia objetiva que lo justifique, poniendo en riesgo la integridad o vida de la persona.

El Bullying resulta ser una conducta de riesgo en la actualidad, ya que daña el autoestima y el desarrollo personal del individuo, disminuyendo sus capacidades para anticiparse, enfrentar, resistir y recuperarse ante un peligro o agresión

### **SINTESIS DE LA ORGANIZACIÓN.**

La institución educativa pública I.P.E.M. N° 193 José María Paz se ubica en el centro de la localidad de Saldan, la cual se encuentra a 18 Km. de la provincia de Córdoba, Argentina. Se ubicada en el departamento de Colón, integrante de la conurbación de Gran Córdoba. Limita con la cuidada de Villa Allende (al noroeste), Córdoba (sur; sudeste; este); La Calera (sudoeste) y el cordón de las Sierras Chicas (oeste y noroeste), su dirección postal es Vélez Sarfield N° 647.

Saldan cuenta con un numero aproximadamente 10.650. La localidad está integrada por barrios públicos (poblados entre 70% y un 95% con familias tiene una posición socioeconómica baja en general), barrios privados (posición socioeconómica media).

La población de Saldan es culturalmente homogénea, dado a su origen diverso. Las familias que conforman la comunidad educativa, en un alto porcentaje, no poseen trabajo estable, y sus ingresos son producto de diversas ocupaciones (ayudantes de construcción, mantenimiento de jardines, trabajadores por cuenta propia, empresas de remis, entre otras), la información adquirida es resultado de la ficha de legajo personal de los estudiantes, la cual se actualiza en cada ciclo lectivo. Lo afirma además la directora, quien se reúne a menudo por los padres dialogando con ellos acerca de la realidad de los hijos. Muchas familias no poseen vivienda propia, son números numerosos con muchos hijos, hijastros, hermanos u otros familiares dentro del mismo hogar, en la cual cuentan con pocos ingresos y no poseen cobertura de salud.

Considerando los aspectos educativos, la institución cuenta con 644 alumnos (18 en total con NEDD). En noviembre de 2018, se perdieron 24 alumnos con pase, libres y por abandono; el número es significativo, pero es menor que otros años. Las causas se originaron de estudiantes con más edad de la debida, consumo problemático de sustancias, repetición reiterada de año, situaciones familiares y problemas de convivencia en las aulas (bullying).

La población escolar está compuesta en un 75% por habitantes de Saldan, y un 25% por habitantes de localidad vecinas (La Calera, Dumesnil, Villa Allende, Arguello y Rivera Indarte) pertenecientes a una clase media baja.

En cuanto a los padres, mencionaremos que:

- Un 45% no completaron el secundario;
- Un 15% tiene estudios terciarios;
- Un 30% tiene el secundario completo;
- y el 10% restante accedió a la universidad.

Los previos porcentajes fueron relevados a principio del periodo lectivo 2018 por medio de un llenado de ficha de legajo de los estudiantes, donde se solicitan datos de padres y tutores.

En palabras de la directora, hay padres que tienen la iniciativa para realizar sus estudios secundarios en paralelo a sus hijos en el C.E.N.M.A. que funciona en la institución.

En relación a la historia institucional el I.P.E.M N<sup>a</sup> 193 José María Paz, funciona con un edificio propio en la cual asisten 644 alumnos y 97 distribuidos en dos turnos (mañana y tarde) con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo.

A lo largo de su trayectoria, se realizaron múltiples cambios, tanto en el sistema educativo y las demandas de su comunidad, los más relevantes de su historia son:



- 1965. Por acción de vecinos y representante de la Municipalidad, se logra fundar una escuela secundaria, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes para continuar con sus estudios y formar para una salida laboral como personal (Universidad Siglo 21, 2019. s/p. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/7659/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>).
- 1966. El instituto comienza a funcionar como escuela privada. Se nombra el primer director de la misma (Universidad Siglo 21, 2019. s/p. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/7659/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>).
- 1971. Se termina de incorporar el quinto año y se logró la creación del Centro de Estudiantes.
- 1972. Se planteó realizar competencias deportivas con un encuentro folclórico para intercambios culturales con otras instituciones.
- 1976. Se inició el pase de la institución al orden provincial.
- 1988. Su personal a depender de Dirección General de Educación Secundaria (DEMES), donde la prioridad fue un edificio propio. La cooperadora escolar surgió como movimiento significativo para el costear el posterior crecimiento de la institución. Importante participación de padres (Universidad Siglo 21, 2019. s/p. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/7659/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>).
- 1993. Se determinó la creación de CBU (ciclo básico unificado) con tres años de duración , y del CE (ciclo de especialización) con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad turismo, Hotelera y

Trasporte, la misma orientada a la competencia folklórica estudiantil junto con el PEI (Proyecto Educativo Institucional) (Universidad Siglo 21, 2019. s/p. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/7659/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>)

- 1998-1999. Se construyó un aula grande donde funciono la oficina para dirección y secretaria, junto con otra aula pequeña para dictar clases. (Universidad Siglo 21, 2019. s/p. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/7659/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>)

- 2004. La escuela incorporo el Programa Nacional de Becas Estudiantiles. (Universidad Siglo 21, 2019 s/p. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/7659/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>)

- 2008. La institución participio del Programa de Mejoramiento de Sistema Educativo (PROMESE). (Universidad Siglo 21, 2019 s/p. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/7659/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>)

- 2009. La institución participo en el proyecto de mejorar del Programa Nacional de Becas Estudiantiles, lo que permitió concretar proyectos institucionales significativos, como tutorías para acompañar la trayectoria escolar de los estudiantes. Se incorporó el CAJ (Centro de Actividades Juveniles), son organizaciones de tiempo libre, destinadas a la formación, el aprendizaje, la recreación y el desarrollo personal de los jóvenes. Se desarrollan actividades de

extensión formativa, estimulando la reincorporación de los jóvenes que han dejado, han desertado o han sido excluidos. La CAJ a necesidades, intereses culturales y sociales de promoción de la salud y prevención, de participación comunitaria solidaria, recreación y de desarrollo artístico-expresivo de los jóvenes. Respecto al tiempo libre educativo que se promueve en los CAJ se relaciona con el aprendizaje, la gratificación, contención y reconocimiento social. (Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, 2009) <https://goo.gl/s77Msh>

- 2010. La escuela en el marco de la Ley Nacional de Educación N<sup>a</sup> 26.206 (Ministerio de Educación de la Nación, 2006) la institución inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo para dar respuesta a las exigencias de una sociedad en cambio permanente. (Universidad Siglo 21, 2019 s/p. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/7659/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>)

- 2011. Se inició el proceso de selección de las nuevas orientaciones de la especialidad, con la realización de consultas educativas. Además se presentó el proyecto de convivencia de acuerdo a la resolución N<sup>a</sup> 149/10 ( Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba 2011) y a continuación del proyecto de mejora.

- 2014. Se implementan los acuerdos de convivencia, como el Centro de Estudiantes y toda la comunidad educativa, para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares.

- 2015. Se retomó el proyecto de la Expoferia a cargo del Ciclo Orientado de la escuela, la cual fue organizada por los estudiantes de 6<sup>a</sup> año.

El proyecto cumple con los siguientes objetivos:

-Posibilitar que los estudiantes puedan orientar sus prácticas hacia las capacidades adquiridas para facilitar el desarrollo del pensamiento crítico, fortalecer el autoestima, el compromiso, el espíritu de participación y ejecución de trabajos.

-Lograr que los estudiantes desempeñen distintos roles para el abordaje y análisis de contenidos desde diferentes enfoques

-Integrar a la comunidad (escuela-familia y comunidad) a los espacios de I.P.E.M y de las actividades que se realizan.

-Lograr un compromiso participativo de todos los actores involucrados en la institución.

-Facilitar las relaciones interpersonales, a partir de la experiencia con el otro, para enriquecer el conocimiento personal (Universidad Siglo 21, 2019. s/p. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/7659/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>).

- 2016-2017. El vínculo con la EPAE(Equipo Profesionales de Acompañamiento Educativo) fomentando el trabajo en red, con participación de actores especializados.

- En la actualidad ha tomado un punto central el trabajo con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad (NEDD), enmarcado en la Ley 26.206 dispuesto por la resolución ministerial N.º 667/11 para trabajar adecuaciones en consideración de cada situación acontecida con el estudiante. (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaria de igualdad y calidad educativa s.f.)

Se considera como misión o finalidad del colegio ofrecer una formación integral y permanente de sus educados, brindándoles herramientas para el desarrollo de un pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado

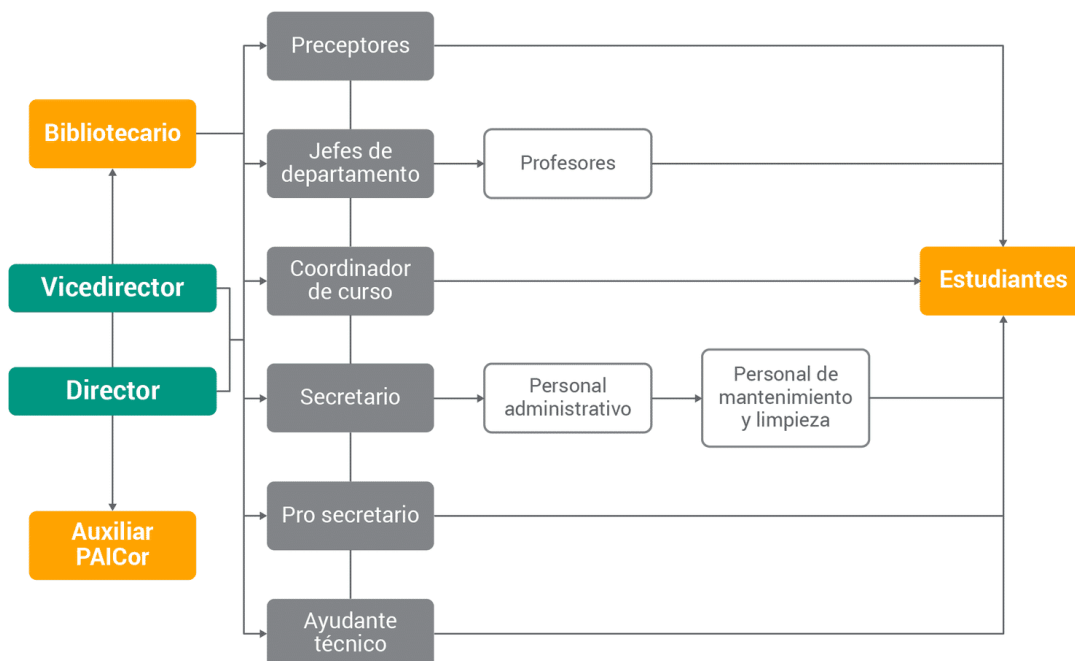
en la educación en valores que favorezcan, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores (Universidad Siglo 21, 2019. s/p. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/7659/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>).

La visión de la institución es promover la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar un compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y a sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social de manera interdisciplinaria (Universidad Siglo 21, 2019. s/p. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/7659/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>).

Tomando en cuenta los valores de la escuela, se trata de inculcar a los jóvenes estudiantes el respeto, la libertad, la tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión, y honestidad a través de los objetivos institucionales (Universidad Siglo 21, 2019. s/p. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/7659/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>).

A continuación, se presentará el organigrama de la institución.

## Organigrama de la Institución.



(Universidad Siglo 21, 2019. s/p. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/7659/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>).

## **DELIMITACIÓN DE LA NECESIDAD O PROBLEMA OBJETO DE INTERVENCION.**

Luego de la lectura realizada por la plataforma de la Universidad Siglo 21(2019) del colegio IPEM N° 193 José María Paz, desde una mirada institucional se detectó un conjunto de necesidades o problemas, donde generó una inquietud en los últimos años, en la cual se consideró trabajar con la problemática de Bullying desde la línea temática de vulnerabilidad y conductas de riesgo en la actualidad, donde la misma afectó la manera de comunicarse y relacionarse entre pares mediante violencia física y verbal, generando sufrimiento emocional, dando por evidencia el ausentismo, trayectorias escolares incompletas, bajo rendimiento y el abandono escolar.

El colegio manifiesta que:

En noviembre del 2018, se perdieron 64 alumnos con pase, libres y por abandono; el número es significativo, pero es menos que el de los otros años. Las causas derivan de los estudiantes con más edad de la debida, consumo problemático de sustancias, repetición reiterada de año, situaciones familiares y problemas de convivencias en las aulas: bullying. (Universidad Siglo 21, 2019, p.81).

En unión a esta problemática, la institución cuenta con una comunidad de alumnos heterogéneas, principalmente, en el ciclo básico, la cual se encuentran alumnos en un situación de vulnerabilidad expresando dificultades para comunicarse y relacionarse entre pares. Estas problemáticas se hacen visibles en la falta de respeto, la escasa solidaridad, expresando situaciones de violencia verbal, física y psicológicas entre los diferentes actores de la institución. (Universidad Siglo 21, 2019. s/p. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/7659/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>)

Por lo tanto, fue necesario reflejar y generar estrategias de intervención con el objetivo de generar una reflexión sobre la importancia de la convivencia en las aulas para lograr amortiguar el bullying, mediante la prevención, promoción y concientización dirigida a los alumnos con capacidades diferentes del ciclo básico, mejorando el ambiente escolar, creando entornos seguros para el aprendizaje con el fin de detectar y corregir a tiempo dicha problemática, evitando consecuencias en el bienestar del alumno (físico, emocional y psicológico), minimizando la ocurrencia y los efectos del acoso en el aula. Entonces, podríamos consolidar que "aumenta cada año los casos de personas con discapacidad que padecen acoso escolar" . (Acedo,2019,p. 3)

Tomando a Falla y Ortega-Ruiz (2019), el acoso escolar o bullying se presenta como uno de los principales problemas de convivencia escolar mediante una violencia horizontal, ejercida en el contexto social de iguales, la cual se ha definido como una agresión violenta injustificada que un estudiante, en solitario o en grupo, ejerce sobre otro, sin que este último tenga suficientes recursos psicológicos para detener la agresión o enfrentarse a ella.

Es notable tener en cuenta que estamos ante un comportamiento de carácter agresivo o acciones dañinas (física, social o verbal), donde estos patrones de conductas deben reiterarse en el tiempo con ciertas circunstancias. Es por eso, que la relación que se establece entre la víctima y el agresor se califica por un desequilibrio de poder.

Según Zaida, Geraldine y Ruíz (2019), la adolescencia es un periodo de desarrollo donde se producen marcados e importantes cambios físico, cognitivos, emocionales y sociales. Las conductas de riesgo se presentan debido a que, en la juventud, los sujetos buscan su identidad, sienten la necesidad de alejarse de su grupo familiar, donde los amigos y la banda cobran el papel más importante en su vida. Es por eso, que no respetan las reglas y límites, con la ilusión de sentirse dueños del mundo. El bullying fue



considerado como una conducta de acoso escolar o percusión física, verbal o psicológica entre pares o un grupo de individuos con mayor poder, contra otra. Es un fenómeno social que altera a las actividades humanas aumentando comportamientos de riesgos, por ejemplo, el suicidio. El acoso escolar, hace referencia a la discriminación, donde se presenta una dominación de uno sobre el otro.

Tomando en cuenta a Seni y Romero (2017), el bullying o el acoso escolar se basó en una relación de poder del acosado frente a un sujeto vulnerable a partir de la imitación y violencia, con situaciones no toleradas y aceptadas por los grupos, generando consecuencias en la víctima tales como la disminución del autoestima, depresión y/o estado de ansiedad. En consecuencia, se consideró que las principales causas del bullying son la vulnerabilidad de los individuos, la ausencia o falta de comunicación y el silencio que presentan las víctimas.

En la problemática de bullying se trabajó con distintas categorías, aquellas que depende del sujeto o estudiante, el sistema familiar, la escuela, el contexto social y el clima organizacional donde suelen ser factores con incidencia en dicha problemática.

Luego de realizar una revisión bibliografía sobre la temática, las unidades de análisis que se presentaron fueron estudiantes universitarios y de escuelas, adolescentes y alumnos con discapacidad.

Las variables que se encontraron fueron ambiente escolar, violencia, vulnerabilidad, conductas de riesgo, familia, agresores, víctimas.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

-Prevenir el Bullying entre alumnos con discapacidad del Ciclo Básico del colegio I.P.E.M N° 193 José María a través de un Taller Psicoeducativo.

### **Objetivos específicos**

-Posibilitar el conocimientos de Bullying para la comprensión y reflexión colectiva.

-Proponer un espacio que permita desarrollar herramientas para la resolución de conflictos

-Fortalecer las relaciones entre todos los actores de la institución.

## JUSTIFICACION

La causa de haber escogido la problemática de Bullying hacia los sujetos con capacidades diferentes, es debido que dicho conflicto se encuentra muy visible y preocupante en nuestra sociedad actualmente, en especial en el ámbito educativo. Considerando la multiplicidad del entramado social, económico y cultural en la cual se encuentran presentes los estudiantes, con sus situaciones que le son propicias del momento evolutivo de adolescente y la problemática explícita del Bullying, se considera necesario brindar un dispositivo para generar una reflexión sobre la significación de las convivencias en las aulas para atenuar dicho conflicto, generando prevención y concientización dirigida a los estudiantes con capacidades diferentes del ciclo básico, mejorando el ambiente escolar, estableciendo contextos seguros para el aprendizaje y modificar a tiempo estas dificultades, evitando consecuencias irreversibles en los sujetos.

Según Sanmartín (2014), define el acoso escolar como toda modelo de violencia que genera ataque contra los Derechos Humanos, donde el mismo no es una cuestión de cifras, sino de sensibilidad y de defensa a los derechos básicos del hombre, pero es notable que los estudiantes con capacidades diferentes se aumenta la probabilidad de padecer violencia o maltrato. En definitiva solo una de cada diez personas afectadas de acoso escolar no le cuenta sus padecimientos escolares a nadie.

La problemática de bullying es un constructo importante porque, según Arciniega-Carrión y Veja-Ojeda (2019), la violencia escolar son eventos cotidianos que perjudican la convivencia y desempeño académico de los jóvenes, afectando el bienestar físico, psíquico y emocional de los sujetos más vulnerables.

Como antecedentes empíricos, fue importante resaltar que:

Este estudio presenta un conjunto de investigaciones que muestra la mayor incidencia en los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo a sufrir situaciones escolares de *bullying*, tanto en su papel de víctima

como en el acosador. En conclusión, existe la necesidad de abordar cambios metodológicos, así como incorporar programas de prevención de violencia escolar. (Gómez, M. y Navarro, D. 2017, p. 5)

Como precedente de la problemática de Bullying y sujetos con capacidades especiales, se puede inducir lo siguiente como antecedentes empíricos:

La sociedad construye, alimenta, crea o destruye significados en torno a la diferencia. Existe una parte de la sociedad afectada por la discriminación y el rechazo, donde se producen estereotipos negativos y prejuicios que conlleva hacerse sentir poco respetados, se percibe al extraño y la mirada acentúa la exclusión. En un momento donde tristemente el acoso escolar se encuentra de latente actualidad y hay niños que sufren el rechazo en el ámbito educativo, este trabajo pretende utilizar el cine de animación a través de una serie de personajes que tienen algún tipo de discapacidad para trabajar la exclusión y la inclusión en el aula, al ser este recurso audiovisual una herramienta cercana y didáctica. El cine de animación se contempla igualmente como un recurso creativo para trabajar los valores y contravalores y lograr una mejora en el cambio de actitud y conducta desde edades tempranas, en una etapa clave en su formación, donde se pueden establecer conclusiones antes de poseer un conocimiento de lo que se juzga y hacer que se sientan partícipes y críticos. (Grande-López, V. y Pérez García. A. 2016, p.2060).

## **MARCO TEORICO.**

### **Capítulo I : Generalidad Contextual.**

#### *Vulnerabilidad y conductas de riesgo en adolescentes con discapacidad que padecen Bullying*

La vulnerabilidad, es un concepto demasiado extenso, en la cual puede padecer fragilidad aquellas personas que vivan en aislamiento social, indefensión, inseguridad, no necesariamente llegar al límite de bajos recursos o exclusión, social, psicológica, educativas, entre otras, generando influencia en las instituciones sociales y económicas, produciendo sus efectos en el sujeto, familias y comunidad.(López, F., Sarrate, L. y Lebrano,P. 2016).

Se define el concepto de vulnerabilidad como la capacidad reducida de un sujeto o un grupo de sujetos para anticiparse, hacer frente y resistir a los resultados de un riesgo natural o producido por la actividad humana y para recuperarse frente al echo.(Rojas, L. citado por Lopez, F., Sarrate, L. y Lebrano, P. 2016)

Según lo dicho por Nayssa, A. y Díaz, M. (2018), el fenómeno de vulnerabilidad puede ser percibido como algo extremo, como un riesgo, teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia o no, de sucesos con características negativas el vida de la persona.

Teniendo en cuenta el idea de vulnerabilidad y el fenómeno de discapacidad, se tomó los aportes realizado por Fernández y Carmona, así como también a Del Barrio y Van Der Meulen, citados por Gomez, M. y Navarro, D. (2017), donde infirió que los personas de ambos sexos, con capacidades diferentes son más vulnerables en abuso y al maltrato físico y psicológico, causando en algunas ocasiones aislamiento social e indefensión, volviéndolos más vulnerables a la violencia. Los agresores consideran que los sujetos con discapacidades presentan mayor vulnerabilidad y con menos capacidad

para declarar e informar el abuso, como así también una disminución en la credibilidad de sus declaraciones.

La conducta de riesgo puede definirse como todo comportamientos manifiesto o intra-verbal agrada contra la equilibrio o el desarrollo biológico, psicológico y social del ser humano. (Celis y Vargas citado por Solas, G. 2018).

El bullying es una forma de agresión no encubierta hacia un estudiante o un grupo de estudiantes hacia la víctima, dando por resultados daños irreparables en su autoestima y otras zonas de desarrollo personal. (Trejo Lopez, M., Castañera Carrión, Y., Valverde Flores, C. y Aguilar Luna Victoria, M. 2018).

Una de las manifestaciones más compleja a nivel mundial, el bullying fue considerado como una acción negativa que esta presenta casi en todas las comunidades educativas. En la actualidad, Ecuador es una de las regiones con más con alto nivel de acoso escolar, donde la misma se debe por la falta de valores sociales, morales y éticos, donde todas las escuelas en general están luchando contra este conflicto, en la cual cada establecimiento crea problemas de concientización (Espinoza Guamán, E., Reyes Heras, A. y Galarza Valerenzo, M. 2020).

Teniendo en cuenta los aporte de Inglesias-Torres, Y. y Salas-Anillo, M. (2018), definen que el fenómeno de bullying es variable, la cual depende de su definición, pero si se considera que un solo fenómenos es suficiente, la prevalencia crece a nivel mundial, donde sus valores vacilan 6.3 y 41.4 %, con un mayor índice en los grupos mayores de 11 a 13 años, demostrando al sexo masculino de cómo protagonista de la problemática. En Estados Unidos un tercio de los alumnos sufre acoso por sus iguales, dando por resultados ausentismo escolar con una enorme preocupación de parte de la víctima. Los resultados obtenidos de años anteriores, han podido demostrar que a nivel mundial, el bullying va en crecimiento, por la cual se destaca la necesidad de seguir estudiando o

investigando sobre dicho constructo en poblaciones específicas, determinando las variables o factores asociados, generando planes de intervención para prevenir de manera eficaz las consecuencias, donde afecta directamente al abandono escolar por parte de los alumnos.

Considerando América latina, se concluyó, según Roma, M. y Murillo, F. (2011), más de la mitad de los estudiantes de sexto grado del nivel primario afirman a ver sido víctimas de insultos, amenazas, bullying de parte de sus compañeros en el ámbito educativo, presentando violencia física y verbal.

Contemplando lo relatado es importante inferir, según Navas Cabezas, P. y Ponce Castñel, J. (2019) que en América Latina:

Más de la mitad de los estudiantes de 6 grado de educación primaria (51,1%,) de los 16 países latinoamericanos examinados: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay, en el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE), dicen haber sido víctimas de robos, insultos, amenazas o golpes de parte de sus compañeros de escuela. (p.25)

En nuestro país, Argentina, según Rasset (2019), el Observatorio Argentino de Violencias en las Escuela se encontró un 15 % de bullying verbal en jóvenes, tanto en las escuelas públicas y privadas.

En la ciudad de Córdoba, Argentina, reflexionando a Cardozo, G., Dubini, P., Fantino, I., Serra, M. y Ramallo, M. (2016), la problemática de acoso escolar en nuestra provincia se manifiesta de manera extendida en las instituciones educativas.

## **Capítulo II: El adolescente y discapacidad como población y como periodo evolutivo.**

El termino adolescencia deriva del latín *adolescens*, la cual representa hombre joven y parte también de *adolecere* que hace referencia a crecer, parecer y sufrir. Es un etapa conflictiva, critica y decisiva, donde el joven se separa del sistema familiar, juzga y decide.(Griffa. C., y Moreno. J. 2005).

Siguiendo a Aryan (2008), se comprendió a la adolescencia como una experiencia intersubjetiva, un estado de resignificación donde el joven se encuentra y se asoma a la exogamia, conociendo y comprendiendo esta nueva realidad, dejando atrás el vínculo infantil endogámico.

Considerando los aportes de Fernández Moujan (1997), el periodo de adolescencia, se caracteriza por un periodo confusional transitorio, una crisis de la identidad, en la cual se contempla como fenómeno de duelo, donde los mismos luchan, sufren, se esfuerzan, no solo por los objetos externos que deben ser abandonados, sino por las identificaciones infantiles que tienen que dejar atrás, asumiendo nuevas identidades adultas, presentando elevado montos de ansiedades.

Los aportes de la teoría gestáltica, define al periodo de la adolescencia como, "la etapa evolutiva del ser humano llamada adolescencia dura aproximadamente una década, empieza desde los once o doce años hasta los diecinueve o inicios de los veinte años de edad" (Aguilar, B. y Aranza, A. 2019, p. 47). Los cambios de los jóvenes son más visibles cuando pasan de niños a la juventud, preparándose para la etapa de la adultez, comenzando por los cambios físico donde muchas veces trae inquietudes de cómo se ven respecto a sus apariencias físicas, dando lugar a un conjunto de ansiedades, principalmente en el sexo masculino. El joven se interesa en exceso en situaciones como el rendimiento escolar, la apariencia, logrando ser conocido o popular en el colegio o la familia. Suelen preocuparse por sí mismo, como si ellos fueron los únicos que le pasara



esta situación. Suelen expresar que nadie los entiende, principalmente su familia, donde podría desencadenar sentimientos de soledad o aislamiento.

Según Moreno (2007), citado por Aguilar y Aranza (2019), la adolescencia es una etapa atravesada por los cambios, dirigiéndose al establecimiento de la madurez.

Considerando las aportaciones de la psicoterapia cognitiva conductual, se definen el concepto de adolescencia como un periodo entre la infancia y la adultez, generando cambios en el ámbito físico, cognitivo y emocional, manifestándose un crecimiento de la capacidad y el estilo de pensamiento produciendo mayor conciencia del sujeto, su imaginación, su juicio e intuición, presentando un pensamiento abstracto. Es un periodo de búsqueda y logro de la identidad personal, donde tiene un origen psicosocial de naturaleza cognitiva. (Céspedes Vásquez, L. 2017)

Teniendo en cuenta la población de discapacidad, haciendo referencias a las contribuciones de Martínez Roderó (2019), la discapacidad es un término reciente de una construcción social, una limitación que el sujeto manifiesta en su vida cotidiana, en su funcionamiento, como causa de las deficiencias, dificultando o impidiendo realizar sus acciones básicas y habituales.

Los aportes relevantes de Acedo Delgado (2016), hace referencia que la discapacidad, no solo se considera índole de la salud del individuo, sino como efecto de la interacción entre las limitaciones del sujeto y el medio en la cual se relaciona, dándole total importancia al contexto social en la cual está inserto dicho individuo. La discapacidad es un constructo complejo, que surge de la relación entre las propiedades del organismo humano y las propiedades de la sociedad que vive. En el ámbito educativo, estos sujetos con capacidades diferentes son ignorados con intención, y a veces sin intencionalidad, y otras directamente no son tomadas en cuenta y esto lleva que sigan siendo atacados con sus malas actuaciones y conductas pasivas hacia los individuos más vulnerables.

Es importante resaltar que la "discapacidad" no solo es de carácter propio del sujeto, sino que también es efecto de barreras provenientes de la actitud y el ambiente, con diferentes obstáculos como es una percepción estereotipada y la discriminación hacia estos sujetos, donde se presentan vulnerables a sufrir distintas violencias. El reconocimiento de las personas con capacidades diferentes no son sujetos de caridad, sino poseedoras de derechos y que no son individuos incapaces, sino que disponen de un conjunto de competencias, donde puedan desarrollarse de manera eficaz, como sujetos integrantes de la sociedad, con distintas posibilidades. (Crosso, C. 2014).

Retomando los relatos de Acedo Delgado, L. (2016), numerosos autores e investigaciones expresan que no existe una única discapacidad sino que se manifiestan diferentes tipos o niveles con características propias. Podemos encontrar:

**Discapacidad Intelectual:** La misma se ubica como uno de los conflictos de mayor repercusión dentro de las dificultades globales o generales del desarrollo manifestando un ritmo de aprendizaje más lento, haciendo que el sujeto no logre un avance completo de sus capacidades cognitivas y otras áreas relevantes del desarrollo como la comunicación, el autocuidado, influyendo la adaptación en el contexto. (Videa<sup>1</sup>, P., & de los Angeles, R. 2016).

**Discapacidad Auditiva:** Es la dificultad que presentan algunos sujetos para participar en actividades de la vida cotidiana, como resultado de la interacción de la dificultad para percibir por medio de la audición los sonidos del medio ambiente junto con los ruidos del lenguaje oral y las barreras visibles en el contexto en la que se desenvuelve dicha persona. ( Ministerio de la Educación MINEDUC, 2007, citado por Arce Vergara, M. 2019)

**Discapacidad psíquica:** Es aquella que influye en áreas como la comunicación o las habilidades sociales y al comportamiento adaptativo, pero no a la inteligencia (Acedo Delgado, 2016)

Discapacidad multisensorial: Aquellos sujetos que tiene la mezcla de dificultades auditivas y visuales (Acedo Delgado, 2016)

Discapacidad visual: Es una impedimento que afecta al funcionamiento del ojo, donde se desarrolla desde un dificultad moderada a la sensación de señales luminosas hasta la incapacidad de ver o ceguera total, donde el sujeto se ve con limitaciones al alcance de información del medio que lo rodea (Beltrán, J. Zepeda, M. Maciel, V. Larios, J. Espinoza, y J. Martínez 2019).

La educación inclusiva se considera como la única forma de educación que abala los derechos de las personas con capacidades diferentes. Dichos sujetos son quienes presentan derecho a que los colegios se modifiquen en pos de una educación inclusiva, y no el colegio sean las que puedan determinar que estudiantes educar. (Cobeñas, P. 2020).

### Capítulo III: Bullying

El Bullying es un fenómeno que se da prioritariamente en los establecimientos educativos, pero también atañe a la comunidad, ya que la misma es el recipiente que va dando forma a los comportamientos agresivos, donde se podría concluir que todo lo que ocurre en los colegios es reflejo de los que sucede en la sociedad. (Arias Gallegos, W. 2014).

Dan Olweus, docente de psicología en Noruega 1998, en la Universidad de Bergen, fue el primero en delimitar e investigar la problemática de Bullying, donde se hace visible en el maltrato de abuso entre iguales, considerándolo como un comportamiento de persecución física y/o psicológica que realiza un individuo contra otro, al que selecciona como víctima de reiterados ataques. El acoso escolar es un tipo de violencia escolar, donde se hacen visibles torturas físicas, psicológica o emocional que se manifiesta de manera repetitiva, ejercida por uno o varios agresores practicando cierto abuso de poder. (Acedo Delgado, L. 2016).

Para Olweus (1983), citado por Acedo Delgado (2016), el Bullying o acoso escolar influye los siguientes componentes:

- ✓ Deseo inicial de origen obsesivo y no inhibido de hacer prejuicios de forma intencionada a una persona inofensiva
- ✓ El deseo se manifiesta en una acción.
- ✓ Se manifiesta de forma reiterada y aun fuera del horario colegial.
- ✓ Alguien resulta perjudicado o dañado. La magnitud y grandeza del daño depende de la vulnerabilidad de las personas.
- ✓ No hay justificación antes este tipo de violencia.

Todos los niños y niñas menores de edad tienen derecho a disfrutar de un sistema educativo y a desarrollarse como sujetos en condiciones favorables, saludables y de protección, en la cual el acoso escolar estaría vulnerado a estos derechos fundamentales del individuo. Por Bullying podríamos entender como acciones físicas o psicológicas, con intenciones de hacer daño con una repetición en el tiempo, dirigido hacia un sujeto indefenso, sufriendo además del acoso, la exclusión y la soledad. Este fenómeno no ocurre sólo entre dos seres humanos (acosador, acosado), incluye también al grupo de pares, el sistema educativo, la familia y el trió formado por la sociedad, políticos y medios de comunicación. (Urrea Canales, M. 2017).

Según lo relatado por Cepeda, Pacheco, Garcia, & Piraquive (2008), citado por Cervera Rojas, A., Cuellar Sanchez, L. y Parra Ocampo (2019), el acoso escolar o Bullying dichos autores lo plantean como un constructo social, la cual genera influencia en la convivencia y las relaciones interpersonales en el contexto educativo, lo manifiestan como un tipo de violencia que se expresa con agresiones reiteradas a nivel psicológico, físico o social, dirigido a un niño en el ámbito escolar y causado por sus compañeros, donde tiene dos características fundamentales, una de ellas es presencia intrínseca de una relación de poder que tiene un agresor sobre otro que es agredido, y la segunda, es que se presenta de manera reiterada.

El maltrato escolar, donde en la actualidad recibe el nombre de Bullying, es un fenómeno que ejerce influencia en la psicología del niño y al rendimiento académico. La víctima se caracteriza por diversos factores, entre los cuales se destaca la raza, la religión, la vestimenta del sujeto, la forma de expresarse o hablar, su físico, entre otras, donde la víctima se somete sin saber cómo actuar, o a quien pedir ayuda, permaneciendo bloqueado

en el pensamiento, sin encontrar escapatoria. El agresor elige a la víctimas más inseguras o con autoestima de nivel bajo (Acosta, S. 2017)

El acoso escolar se puede presentar directamente en forma física (golpear, hostigar, escupir), verbal (amenazas, insultos, rumores), y por cyberbullying (manejo de medios de comunicaciones sociales o electrónica, como el uso del internet, teléfono, redes sociales), o aquellas manifestaciones que se presentan de manera indirecta en situaciones donde no se presenta una confrontación directa entre los iguales (como la exclusión social). También se pueden hacer visibles conductas perjudiciales que mantienen una conexión con la cultura del alumno, surgiendo debido a las diferencias que se manifiestan en la religión, el lenguaje, la nacionalidad de origen, entre otras. Dicho autor hace relevancia que en América Latina demuestra una elevada prevalencia de Bullying con un 40-50% en adolescentes en Perú y Colombia. (Solar-Armas, M.A., Gutiérrez-Crespo, H., y Ruiz-Arias, R 2019).

Considerando los aportes de Navas Cabezas, P. y Ponce Castañel, J. (2019), la problemática puede visualizarse en distintos tipos de manifestaciones de agresión que pueden presentarse por separado o combinadas: el *ciberbullying*, la cual utilizan la tecnología y la comunicación para generar bullying como por ejemplo mensajes de textos, redes sociales, internet, teléfono celular, (Ministerio de Educación Pública, 2015. citado por Navas Cabezas y Ponce Castañel 2019), *violencia física*, que es toda aquella acción dirigida a lesionar la integridad física del sujeto, las cuales pueden ser golpes, patadas, empujones (Ministerio de Educación pública, 2015, citado por Navas Cabezas y Ponce Castañel 2019). *De tipo material*, la cual son conductas destinadas a lesionar, dañar, destruir, sin la aprobación de los estudiantes, *violencia psicológica*, donde se la define como toda acción que interrumpa la integridad emocional del sujeto, como el molestar, humillar, *la violencia verbal*, aquella que se manifiesta a través de los lenguajes como el

insultar y la *violencia sexual*, la cual involucra, comentarios y amenazas de argumentos sexual (Castro Musalem, 2015, citado por Navas Cabezas y Ponce Castañel 2019).

Según los aportes de Acedo Delgado (2016), las escuelas inclusivas que se presentan en la actualidad, se encuentran con diferentes obstáculos, uno de ellos es el acoso escolar. Se puede afirmar, que los adolescentes con ciertas características, como dificultades físicas, intelectuales, psíquicos, de salud, etc. la cual se presentan diferentes al resto tiene a sufrir dicho fenómeno. Aquellos sujetos con discapacidad intelectual son los más vulnerables a la violencia.

Tomando los aportes de Whitney, Smith y Thompson (1994), citados por Del Barrio, C. y Van Der Meulen, K. (2015), llegaron a la conclusión que las víctimas de maltrato era el tripe entre estudiantes con alguna discapacidad, donde el forma de discapacidad predominaba en la tasa de maltrato, no existiendo peligro para los sujetos con deficiencia visual, pero si para aquellos que prevalecían problemáticas en el aprendizaje o dificultad física, siendo mayor en sujetos que presentaban discapacidad auditiva.

Es por eso que, hicimos alusión a Neylor, Dawson, Emerson, Tantam y Walters (2012), convocados por Del Barrio y Van Der Maulen (2015):

En su estudio longitudinal durante cuatro años (entre los grados 9o y 12o) en el que participan 15770 alumnos ingleses que tienen 13 o 14 años al comenzar el estudio, encuentran que: (a) el alumnado con algún tipo de NEE tiene entre dos y cuatro veces más probabilidad de ser victimizados que quienes no tienen NEE; (b) el riesgo de victimización varía según el tipo de discapacidad, desde un riesgo menor en quienes tienen una discapacidad sensorial, hasta un riesgo siete veces mayor en quienes tienen

un trastorno del espectro autista (TEA), con un riesgo 5.3 veces mayor en quienes manifiestan dificultades comunicativas y lingüísticas. (p. 107)



#### **CAPITULO IV: Taller Psicoeducativo.**

Tomando los aportes realizados por Ezequiel Ander-Egg (1994), describe al taller como es un sitio donde se ejecuta un trabajo, donde se trabaja en él, en la cual se prepara y se transformar algo para ser usado, utilizando un punto de vista pedagógico, haciendo referencia a una forma de enseñar y aprender, por medio de la realización de algo que se ejecuta de manera conjunta.

Siguiendo a Ander – Egg (1994), se pudieron destacar ocho propiedades importantes para caracterizar el taller en cuanto guía de enseñanza- aprendizaje. Ellas son:

- Es un aprender haciendo, donde los conocimientos se alcanzan en una práctica concreta. En relación a los talleres de nivel primario o secundario, dichos conocimientos se obtienen mediante un practica concreta asociada al contexto y a la vida cotidiana del estudiante, o por medio de la realización de un proyecto vinculado con la asignatura o disciplina particular.
- Su metodología es participativa. Es activa, donde se realiza una actividad en conjunto en la que todos están implicados, en la cual se aprende participando.
- La pregunta como instrumento principal. El alumno cuando aprendió a realizarse preguntas ha aprendido a aprender, apropiándose del saber
- Es un trabajo interdisciplinario con un enfoque sistémico.
- El nexo de docente y alumno se funda alrededor de una tarea conjunta, teniendo algo en común, y siendo ambos protagonistas.
- Modo globalizante e integrador de su práctica.

- Requiere de un trabajo grupal y de uso de técnicas adecuadas para tal fin.
- En el desarrollo de enseñanza-aprendizaje se incorporan tres instancias: docencia, investigación y la práctica.

Cuando nos referimos a la Psicoeducación, la misma se asemeja a la educación o brindar información a los individuos que tienen algún tipo de enfermedad, trastornos o dificultades psicológicas. Dicha alternativa ayuda al sujeto a lograr la capacidad de manejar y entender la enfermedad o problemática que presenta, por medio del aumento de las fortalezas, recursos y habilidades propias de la persona que van encaminados a contribuir a la salud y el bienestar del mismo. (Pujals 2009, cito por Abril Tapia, D.E y Heredia, K.V 2017).

## ACTIVIDADES

A continuación se presentó un modelo de batería de actividades que se llevó a cabo en el taller psicoeducativo en los alumnos con capacidades diferentes del ciclo básico del I.P.E.M N 193 José María Paz.

Las siguientes actividades se realizaron en el primer tiempo que arrancó el año electivo para tomar consciencia y prevenir la aparición del Bullying en las instituciones educativas, la cual se llevaron a cabo en el mes de abril, con un encuentro semanal, los días miércoles de 10 a 12 hs aproximadamente. El mismo fue dictado por 1 coordinador, la cual se despliegan 6 encuentros.

### **Encuentros de Taller.**

El taller psicoeducativo fue compuesto por 13 actividades con 6 encuentros, la cual responden a los objetivos generales y específicos.

#### **Encuentro Numero I.**

Para este encuentro se decidió llevar a cabo 3 (tres) actividades dinámicas.

**Tema:** Conocer a los alumnos, que se conozcan entre ellos y la problemática de Bullying.

**Objetivo General del encuentro:** Posibilitar el conocimiento de Bullying.

✓ **Actividad 1:** ¡BUEN DIA!.... Me presento...

**Materiales:** Aula con sillas para 16 personas.

**Tipo de estrategia:** Presentación grupal.

**Tiempo estimado:** 30 min.

**Instrucciones para el Coordinador:** Cada integrante del grupo se presenta de manera breve, con nombre, edad y curso. Luego se presenta el coordinador de forma concisa y clara (nombre, profesión y el trabajo).

✓ **Actividad 2:** ¿Que es el Bullying?

**Materiales:** Proyector, computadora, aula disponible, sillas, pizarra con tizas y tizas.

**Tipo de estrategias:** Exposición de un video llamado "Abre Bien los Ojos. Por un futuro sin riesgo" de una duración de 4: 46 min (anexo 1), realizando luego una puesta en común sobre el mismo.

**Tiempo estimado:** 45min.

**Instrucciones para el Coordinador:** Se les informará a los alumnos que presten total atención a la problemática que se presenta e identifiquen las emociones o sentimientos reflejados en el video. El mismo trata sobre violencia escolar que sufre un alumno en el colegio, mediando personajes de dibujos animados.

Luego de a ver visto el video, se realiza preguntas abiertas al grupo.

1. ¿Que entendieron ustedes por Bullying o acoso escolar?
2. ¿Cómo afecta dicho fenómeno en la escuela?

A medida que los alumnos van respondiendo a las preguntas, se va escribiendo en la pizarra las palabras relevantes o de mayor importancia, en relación a la pregunta 1 y 2.

Posteriormente a las respuestas realizadas por los alumnos, podemos conocer el conocimiento previo que posee cada uno con respecto al tema.

✓ **Actividad 3: Emociones**

**Materiales:** 1 cartulina de color y 1 fibra negra.

**Tipo de estrategias:** Dinámica grupal y puesta en común

**Tiempo estimado:** 40 min

Luego del debate realizado sobre las preguntas anteriores, se le pidió a los alumnos que identificaran aquellas emociones o sensaciones que creen que se experimentó el alumno que padeció bullying (si es necesario repetir el video).

Con respecto a esta consigna, se realiza un listado de emociones que han encontrado en el video. El docente podría ayudar a identificar a aquellas que faltaron de nombrar. Finalmente se agregan todas aquellas emociones que no hayan aparecido en el video.

Después de las respuestas a los interrogantes, se realiza un breve resumen sobre lo visto en el video y lo importante de la convivencia escolar de manera breve y concisa.

**Encuentro Número II.**

Para esta partida se ha dispuesto desarrollar 2 (dos) dinámicas para los alumnos

**Tema:** Ampliando panoramas sobre el acoso escolar.

**Objetivo general del encuentro:** Reflexionar sobre las distintas experiencias que se presentan.

✓ **Actividad 1:** Juego contra el Bullying

Este juego nos brinda la posibilidad de transmitir a los sujetos el mensaje de prevención y reflexión, recopilando información de las distintas experiencias escolares (positivas y negativas).

**Materiales:** Espacio amplio y libre para una mayor comodidad a los alumnos (patio, jardín o cancha). Tablero de 50 cm x 50 cm de colores, distribuidos en 17 casilleros, en la cual 15 de ellos están enumerado, y el primer casillero corresponde a la Salida, en la cual no está enumerada, y el ultimo casillero es la Llegada, también sin enumerar. Un dado y 3 fichas de colores.

**Tipo de estrategia:** Juego didáctico.

**Tiempo estimado:** 60 min.

**Instrucciones para el coordinador:** El curso se divide en 3 (tres) grupos de manera aleatoria, donde los alumnos deben elegir el nombre del mismo del equipo y seleccionar a un representante.

Para dar comienzo al juego, cada equipo deben tirar el dado, para definir que tribu es la que comienza primero (aquel que saque mayor puntaje). Se empieza desde el casillo salida, y se va avanzando teniendo en cuenta el número que obtenido en el dado. En cada casillero leerán un mensaje escrito, las situaciones positivas tiene premios (tirar el dado nuevamente, avanzar casilleros), y las negativas castigos (perder el turno, retroceder casilleros, volver a la salida). El grupo que llega al casillero 16 de llegada, es el grupo ganador. (Anexo 2)

✓ **Actividad 2.** Compartiendo ideas

**Materiales:** Aula con sillas para 16 sujetos.

**Tipo de estrategia:** Puesta en común

**Tiempo estimado:** 40 min

Luego de realizar el juego, se vuelve al aula. El coordinador hace una puesta en común y realiza comentarios positivos sobre lo aprendido y el encuentro. Para cerrar todos los alumnos deben en voz alta decir "todos juntos podemos combatir el Bullying"

### **Encuentro Numero III.**

En el siguiente encuentro con los alumnos, se estableció dos actividades a realizar.

**Tema:** Conocer acerca de los agresores y víctimas.

**Objetivo general de encuentro:** Brindar conocimientos sobre la víctima y el agresor .

#### ✓ **Actividad 1:** ¿Víctima y agresor?

**Materiales:** Aula con sillas para 16 personas, 2 afiche, 2 fibrones y un proyector.

**Tipo de estrategia:** Lluvia de ideas.

**Tiempo estimado:** 45min

**Instrucciones para el coordinador:** Se presenta a los alumnos un pequeño video de 1.37 min, llamado "Educar en valores: Corto sobre el Bullying.", donde se relata una situación de violencia que sufre un animal, en la cual se presentan distintas soluciones para integrarlo al grupo. (Anexo 3)

Antes de empezar la visualización del mismo, se le pide a los alumnos que presten total atención sobre el rol de los personajes, (si es preciso aclarar que dichos actores son el cuerpo esping, y los animales) y la solución que brindan a la problemática.

Luego de ver el episodio, se le solicita a los alumnos que realicen un esfuerzo por identificar las diferencias quien ocupa el rol de víctima y de agresor sobre el personaje principal, y el resto de los animales. A medida que los alumnos van tirando palabras sueltas, el coordinador va anotando en dos afiche, 1 de ellos (rojo) con el título de agresor, y el otro afiche (amarrillo) de víctima. Con la ayuda del coordinador, van definiendo característica de ambos constructos en base a lo relatado por los alumnos.

Y para cerrar la actividad, se propone que reflexionemos sobre la resolución de la problemática basada en el video.

✓ **Actividad 2:** Aprendiendo con el jugar.

**Materiales:** 1 bolsa de caramelos masticables, 8 tarjetitas pequeñas de 4 cm x 4 cm. (de cartulina azul), 1 fibron negro, 2 hoja A4 y 1 caja de cartón pequeña.

**Tipo de estrategia:** Dinámica grupal.

**Tiempo estimado:** 50 min.

**Instrucciones para el coordinador:** Se divide el curso en dos grupos, donde luego se procede retirar una tarjeta de la caja y realizar con mímicas, dibujos o sonidos la palabra que dice la tarjeta a su grupo (un alumno a la vez, y van alternando grupo por grupo). Una vez que el grupo descubrió la palabra correcta, debe clasificar si pertenece a una característica del Agresor o Víctima. Cada grupo tiene 30 segundos para adivinar



lo que está realizando el compañero. El equipo ganador se lleva la bolsa de caramelos.

(Anexo 4)

#### **Encuentro Numero IV.**

La siguiente reunión está formada por 2 actividades activas.

**Tema:** Autorregulación Emocional.

**Objetivos General del encuentro:** Brindar respuestas apropiadas a la situación.

✓ **Actividad 1:** Diferentes experiencias con diferentes soluciones.

**Materiales:** 3 cartulinas de color, rojo, amarillo y verde y 1 fibron negro de trazo fino.

**Tipo de estrategia:** Didáctica

**Tiempo estimado:** 50 min.

**Instrucciones para el coordinador:** Se le brindara a cada alumnos una tarjeta de color rojo (mal comportamiento), una amarilla (riesgo) y verde (buena conducta) y se dividirá el curso en dos grupos. Luego cada alumnos de la tribu (voluntario), pueden contar de manera oral una situación en la que hayan experimentado mucho enojo, ira, vergüenza, enfado y como este individuo actuó en consecuencia. Cuando el mismo termine de contar su relato, el resto de los grupos deben levantar sus tarjetas y opinar como fue su conducta o que harían ellos a cambio en esa misma situación. Al finalizar el turno de ese grupo, se le toma la palabra al otro miembro del grupo.

✓ **Actividad 2:** ¿ Que sería lo más óptimo? Pensemos.

**Materiales:** 1 Pelota de pastico o goma

**Tipo de estrategias:** Puesta en común.

**Tiempo estimado:** 45 min.

**Instrucciones para el coordinador:** Luego de terminar la actividad 1, los alumnos se sientan en ronda para que todos puedan tener la posibilidad de verse cara a cara. El coordinado posee una pelota, y arrojará de manera cuidadosa a cualquier alumno presnete, en la cual el sujeto que tiene la pelota, debe contar como reaccionaria si estuviera frente de una situación de bullying, o como actuaría si el alumnos se encontrara frente del episodio. Dando respuesta de manera global a las siguiente preguntas:

1. ¿Qué harías si estuviera viendo una situación de Bulliyng ?Tratas de hablar con el agresor o haces como si nada hubieras visto nada? Justificar.
2. ¿ Como actuarías si fueras parte de esa situación ? ¿Pedís ayuda, apoyo, u optas con violencia para defender?
3. Si encuentras a una persona alejada del grupo de trabajo, aisladas en los recreo, sin integrarse a jugar con ningún compañero. ¿Qué harías?

### **Encuentro Numero V.**

En encuentro número 5, está conformado por dos 2 actividades grupales.

**Tema:** Fortalecer vínculos entre los actores de la institución.

**Objetivo general del encuentro:** Promover vínculos para la convivencia.

✓ **Actividad 1:** Poner limites

**Materiales:** 2 cartulinas de diferentes colores y aula vacía con 8 bancos.

**Tipo de estrategia:** Dinámica grupal

**Tiempo estimado:**45 min.

**Instrucciones para el coordinador:** Dividir el curso en dos grupos. A ambos grupos se le entrega una cartulina de color. El coordinador será algún miembro del equipo directivo o profesor, en la cual deben poner en forma de ítems normas de convivencias que tienen que ser respetadas, donde van a recibir sanciones y recompensas respecto a las mismas (decisión entre alumnos y adultos). Al finalizar la actividad, tenemos que reflexionar entre todos y llegar a una conclusión que en el caso que se prevalezca el Bullying, a que actor educativos nos podremos dirigir. (si es necesario ayudar a los alumnos a las primeras ideas, por ejemplo, profesor, alumnos popular del curso, preceptor, familia, adultos.).

✓ **Actividad 2.** En los zapatos de otro.

**Materiales:** Al aire libre y 16 sillas.

**Tiempo estimado:**50 min

**Instrucciones para el coordinador:** Todos los alumnos y el personal directivo (profesor, directores o personal de limpieza), deben realizar un círculo y quitarse un zapato, llevándolo al centro del mismo. Luego el coordinador, va a remover todos los zapatos, mientras los alumnos y docentes cierran los ojos. A continuación se procede que cada uno de los individuos debe agarrar cualquier zapato y colocárselo en el pie.

Para finalizar, quien quiera participar, debe contar como se siente con este zapato, y que reflexión se lleva de la experiencia.

**Encuentro Numero VI.**

El último encuentro se desarrollaron 2 actividades lucidas.

**Tema:** Escucharnos entre nosotros.

**Objetivo general del encuentro:** Promover una escucha activa y lograr una comunicación apropiada.

✓ **Actividad 1: Escucharnos.**

**Materiales:** Aula vacía.

**Tipo de estrategia:** Trabajo en par (alumno y docentes) y puesta en común

**Tiempo estimado:** 70 min

**Instrucciones para el coordinador:** El grupo se divide en dos instancias, en la cual se formaran parejas entre los adolescentes y el cuerpo directivo, mientras el otro grupo observa la situación, y luego a la inversa (a falta de docentes o directivos, es viable hacerlo con los mismos alumnos). Uno de ellos, saldrá fuera del aula y se le brindara la consigna. La misma consiste que el alumnos cuando ingrese al curso cuente o invente alguna situación o vivencia de Bullying. Los alumnos o directivo que permanecieron dentro del aula, se les manifestara que cuando el otro sujeto entre, no debe mirarlo a los ojos, mirar para otro lado, moverse por todos lados, mirar la ropa, no seguir el hilo de la conversación, y al último cambiarle de tema haciendo que no le interesa lo dicho. Esta actividad se desarrollará por pareja durante algunos minutos. Luego al terminar la actividad, se realiza una puesta en común y se reflexiona sobre la situación vivida, apuntando sobre dos preguntas.

1. ¿ Como se sintieron ?
2. ¿Qué importancias tiene los vínculos y la escucha?.

✓ **Actividad 2: Nos vamos despidiendo.**

**Materiales:** Aula vacía.

**Tipo de estrategias:** Cerrando conceptos.

**Tiempo Estimado:** 40 min

**Instrucciones para el coordinador:** Con todo el grupo de alumnos, realizamos una puesta en común sobre los ítems más importante del encuentro de forma general, sencilla y breve.

- Que es el Bullying, diferencias entre víctima y agresor.
- Posibles resoluciones frente a la problemáticas
- Importancia de la escucha y los vínculos.

Para finalizar, hacemos una respiración todos juntos, elevando los brazos en forma de círculo, exhalando aire por la nariz y expulsándolos por la boca llevando los brazos hacia el cuerpo..... ¡y un fuerte aplausos y gracias a todos por la participación! ¡Todos juntos podemos hacer que el otro se sienta un poco mejor!



**RECURSOS.**

Para la ejecución de las actividades, fue necesario una serie de recursos y materiales. La institución contaba con algunos de ellos, que forma parte de la infraestructura de la escolar, donde a continuación se detallaron aquellos que estarán disponibles para llevar a cabo dicho encuentro:

- Sillas y bancos para 16 personas.
- Pizarra para tizas.
- Proyector.
- Computadora.
- Aula o espacio vacío.
- Espacio libre.
- Parlantes.
- Hojas A4.

**PRESUPUESTO**

Entre aquellos materiales no previstos por el colegio, fue necesario adquirir los siguientes:

<b>Cantidades.</b>	<b>Materiales.</b>	<b>Costo estimado.</b>
7	Cartulinas (1 verde, 1 amarillo, 2 rojo, 2 azul, 1 azul)	\$140
1	Fibra negra trazo fino	\$50
1	Tablero de madera de 50cmx50cm	\$450
4	Temperas acrílicas de colores	\$350
1	Dado	\$50
3	Fichas de colores	\$150
2	Afiches de colores (verde, amarillo)	\$50
1	Bolsa de caramelos.	\$350
1	Cinta de papel	\$50
1	Caja de cartón descartable pequeña	\$50
1	Pelota de plástico o goma	\$200
1	Caja de tizas	\$150
<b>TOTAL:</b>		<b>\$ 2040</b>

Considerando el colegio de Psicólogos de la provincia de Córdoba, instaura en la resolución de junta de gobierno 137/14 que los honorarios mínimos éticos profesionales son: \$1570 por conducción o coordinación de espacios de formación. En la cual, es el valor por hora de encuentro en el taller. Lo cual involucra un monto total de \$18.840 por la ejecución del Taller psicoeducativo en el institución José María Paz.



## **EVALUACION.**

Se realizó una matriz de evaluación de impacto del taller llevado a cabo en el colegio IPEM N 193 José María Paz, con 3 categorías de análisis y 9 indicadores de la misma. (Anexo 5)

Con el motivo de conocer el seguimiento y los resultados que alcanzaron con la implementación del taller llevado a cabo en la institución, se ha manifestado una serie de cuestionarios cuyas respuestas permitirán efectuar una evaluación de efectividad de la misma y que semblante deberán modificarse o mejorarse a futuro.

En el apartado de Anexos (6), se adjudica un cuestionario para poder recabar información antes de la aplicación del taller para obtener una noción aproximada del conocimiento previo de los alumnos antes la temática, y posterior de la aplicación del taller para valorar si se ha cumplido con los objetivos propuestos de abordajes, la cual presenta formas de respuestas con “SI” o “NO”.

En el Anexo (7), se presenta un cuestionario, la cual se aplicará después del taller brindado a los alumnos, con la finalidad de que el profesional a cargo puede obtener un evaluación general y amplia sobre el efecto del taller en los alumnos. El mismo, se considera de total relevancia e importancia para obtener una retroalimentación que puede ser productiva para el tallerista, al fines de conocer si ha podido cumplir con los objetivos planteados en el taller. El patrón del cuestionario, presentan valores planteados de la siguiente manera:

1 (muy en desacuerdo), 2 (en desacuerdo), 3 (parcialmente de acuerdo), 4 (de acuerdo) y 5 (Muy de acuerdo).

## **RESULTADOS ESPERADOS.**

Como se ha ido mencionando a lo largo del trabajo, basándonos en la información recolectada, y el taller Psicoeducativo, se pretende que posterior a los encuentros con los estudiantes se pueda prevenir la violencia escolar en los alumnos con capacidades diferentes del Ciclo Básico del colegio I.P.E.M José María Paz.

Por eso mismo, se espera generar una reflexión y concientización en conjunto, adquiriendo los conocimientos necesarios de la problemática. Se considera necesario, reforzar los vínculos de convivencia en el ámbito escolar, brindado un espacio para desarrollar herramientas para enfrentar dichas situaciones para combatir la violencia entre los estudiantes, logrando un mayor bienestar y aprendizaje en los alumnos, evitando y/o reduciendo vulnerabilidad y ciertas conductas de riesgo.

Los resultados esperables que se pretenden alcanzar, es lograr una mejor calidad de vida de los sujetos con discapacidad que favorezcan a aprendizaje en el ámbito educativo por medio de una intervención psicológica.

## **CONCLUSION.**

Se cree conveniente, destacar que si bien los textos ofrecidos por la Universidad Siglo 21 sobre el colegio I.P.E.M 193 José María Paz son muy íntegros con información precisa y clara, sería oportuno lograr un acceso directo a la institución educativa, ya que la información obtenida fue realizada por otros sujetos, donde los datos obtenidos por los mismos quizás haya tenido objetivos distintos o variados y diferentes quizás al Plan de Intervención realizado en este escrito, donde la información que se encuentra fue elegida en su universalidad o generalidad con intereses variados.

Es importante tener en cuenta, que no es la única forma de abordarla, ya que existen también otros dispositivos relevantes para la misma. La población en este trabajo, como ya se mencionó, fue en los alumnos con capacidades diferentes, pero así mismo, se podría tomar otro conjunto como docentes o familias.

Así mismo, las actividades desarrolladas, han sido seleccionadas con el objetivo de cumplir con los finalidad propuesta, creando un espacio de reflexión, aprendizajes y creatividad, logrando una puestas en común entre todos los autores educativos.

Considerando las limitación nuevamente, se podría concluir que la información obtenida en base a los datos explícitos, se considera acotada, limitada y reducida en relación a la temática y la problemática del trabajo, por lo cual podría expresar una dificultad para ejecución e implementación del mismo.

En definitiva, la problemática de Bullying que hemos venido desarrollando, se cree necesario recomendar la mayor expansión de este trabajo y el impacto de la intervención a largo plazo, para observar los cambios generados, de lo contrario, los alumnos más problemáticos admiten roles equivocados que son perjudiciales para ellos, sus compañeros y el centro educativo en toda su magnitud, dificultado la adquisición de conocimientos y aprendizajes en el ámbito escolar.

**Referencias:**

**Abril Tapia, D. E., & Coronel Heredia, K. V.** (2017). *Estudio descriptivo de la influencia de los talleres de terapias alternativas y psicoeducación para disminuir los síntomas de ansiedad en adolescentes de la “Unidad Educativa Luisa de Jesús Cordero” 2016* (Bachelor's thesis, Universidad del Azuay).

**Acedo Delgado, L.** (2016) *Bullying hacia alumnos con discapacidad*. (Tesis fin de master). Universidad de Jaén. Recuperada de [http://tauja.ujaen.es/jspui/bitstream/10953.1/5334/1/Acedo\\_Delgado\\_Loures\\_Orientacin\\_educativa.pdf](http://tauja.ujaen.es/jspui/bitstream/10953.1/5334/1/Acedo_Delgado_Loures_Orientacin_educativa.pdf)

**Acosta, S.** (2018). Bullying Escolar en estudio desde la sistematización. *Sinergias educativas*, 3(1), 21-40.

**Ander Egg, E.** (1994). *El taller: una alternativa de renovación pedagógica*. Buenos Aires, Argentina: Magisterio del rio de la plata.

**Arias Gallegos, W.L.** (2014) ¿Qué es el Bullying?: Los autores, las causas y los principios para su intervención. *Rev. Psicol. Arequipa*, n<sup>a</sup> de Vol. 4 (n<sup>a</sup>1), rango de Pág. 11-32.

**Asbed, A. (2008).** Clínica y Práctica Psicoanalítica con Niños y Adolescentes.

*Controversias en Psicoanálisis en Niños y Adolescentes. n<sup>a</sup> de Vol. 2*  
(n<sup>a</sup>3), rango de Pág. 35-50.

**Barrio Martínez, C. D., & Meulen, K. V. D. (2015).** Maltrato por abuso de poder

entre iguales en el alumnado con discapacidad. *Pensamiento Psicológico*,  
*n<sup>a</sup> de Vol. 14* (n<sup>a</sup>1), rango de Pág. 103-118.

**Batista, A., & Arlein, A. (2019).** Intervención Psicoterapéutica Gestalt a

adolescentes con manifestaciones de ansiedad social del Internado IPT  
Chiriquí Oriente.

**Casas-Moreno, P., Caldeiro, M., & Romero-Rodríguez, L. (2018).** *La*

*televisión como espejo de la realidad del bullying. Percepciones de los*  
*adolescentes sobre el programa Proyecto Bullying, n<sup>a</sup> de Vol. 47* (n<sup>a</sup> 2),  
rango de Pág. 193-202.

**Cardozo, Griselda, Dubini, Patricia Mónica, Fantino, Ivana Elizabeth, Serra,**

**Maria Ayelen y Ramallo Torres, María Gisella (2016).** *Bullying y*  
*ciberbullying en adolescentes escolarizados. VIII Congreso Internacional*  
*de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de*  
*Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología del*

**Cervera Rojas , A. L., Cuellar Sánchez , L. M., & Parra Ocampo, C. I. (2019).**

Entrenamiento en Conducta Pro-Social y Asertiva en Observadores de  
Bullying Escolar. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 12 (1), 101-110.

Obtenido de:

<https://reviberopsicologia.iberu.edu.co/article/view/rip.12109>

**Céspedes Vásquez, L. (2018).** Aplicación de un programa de terapia cognitiva  
conductual en adolescentes y jóvenes con depresión provenientes de la  
universidad privada San Juan Bautista.

**Clara León, S. (2018).** *Conductas de riesgo en adolescentes de 5to año de  
secundaria de la I.E Ollantay 6038, San Juan de Miraflores* (Tesis de  
grado). Universidad de las Peruanas, Perú. Recuperada de

[http://repositorio.uap.edu.pe/bitstream/uap/7718/8/T059\\_73311849\\_T.pdf](http://repositorio.uap.edu.pe/bitstream/uap/7718/8/T059_73311849_T.pdf)

**Cobeñas, P. (2020).** Exclusión educativa de personas con discapacidad: Un  
problema pedagógico. *REICE: Revista Iberoamericana sobre Calidad,  
Eficacia y Cambio en Educación*, 18(1), 65-81.

**Crosso, C.** (2014). El Derecho a la Educación de personas con discapacidad. Impulsando el concepto de Educación Inclusiva.

**Díaz, M., & Alejandra, N.** (2019). *Vulnerabilidad y juventud: evidencias para el caso colombiano* (Master's thesis, Buenos Aires: FLACSO. Sede Académica Argentina)

**Espinoza Guamán, E. E., Reyes Heras, A. L., & Galarza Valarezo, M. A.** (2020). *La diversidad cultural y la problemática con el bullying en el ámbito de la Educación Básica. Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 3(1), 57-62.

**Falla, D., & Ortega-Ruiz, R.** (2019). *Los Escolares Diagnosticados con Trastorno de Especto Autista y Víctimas de Acoso Escolar: una Revisión Sistémica*, n<sup>a</sup> de Vol.25 (n<sup>a</sup> 2), rango de Pág. 77-90.

**Fernandez Moujan, Octavio** (1997). Naturaleza de la Adolescencia. Ed. Nueva visión *Abordaje teórico y clínico del Adolescente* (17-31)

**Grande-López, V. y Pérez García, A.** (2016). *Personajes de animación con discapacidad, a través de una perspectiva educativa. Creatividad y Sociedad* (25) 259-283. Recuperado de <http://creatividadysociedad.com/articulos/25/10>. Personajes de animación con discapacidad a través de una perspectiva educativa.pdf

**Gomez, M & Navarro, D.** (2017). *Revisión teórica sobre Bullying en alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, n<sup>a</sup> de Vol.6 (n<sup>a</sup> 1), rango de Pág. 5-8.*

**Griffa, M.C., & Moreno, J.E.** (2005). Claves para la Psicología del desarrollo. *Psicología evolutiva, n<sup>a</sup> de Vol.2 (n<sup>a</sup> 1), rango de Pág. 3-71.*

**Inglesia-Torres, Y. y Salas-Anillo, M.** (2018). Prevelencia de bullying en adolescentes asociados a depresión en una institución de Cartagena, 2018. *Scielo.*

**López Noguero, F., SARRATE CAPDEVILA, M. L., & LEBRERO BAENA, M. P.** (2016). El ocio de los jóvenes en situación de vulnerabilidad. Análisis discursivo. *Revista Española de Pedagogía*, 127-145.



**Navas Cabezas, P. E., & Ponce Castañel, J. C.** (2019). Factores de riesgo socioeconómicos, familiares y de personalidad de la víctima y del agresor asociados al desarrollo de Bullying en estudiantes de Octavo de Básica a Tercero de Bachillerato, de una Unidad Educativa del Sector Norte de la Ciudad de Quito, de Abril a Julio del presente Año Escolar 2018.

**Perez, O.O** (2017). Vulnerabilidad y vejez: implicaciones y orientaciones epistémicas del concepto de vulnerabilidad. *Intersticio sociales* (13) Recuperado en 09 de abril de 2020, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S200749642017000100003&scrypt=sci\\_arttext&tlng=pt#affl](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S200749642017000100003&scrypt=sci_arttext&tlng=pt#affl)

**Ramírez, J. Q. R. B., Gómez, J. R. Z., Arellano, M. D. R. M., Rosillo, V. M. L., Espinoza, J., & Mendoza, J. D. J. M.** (2019). Tecnologías en apoyo al traslado y acceso a la información destinado a personas con discapacidad visual. *INVENTUM*, 14(26), 99-108.

**Resset, S.** (2018). *Victimización y agresión en adolescentes en escuelas publicas y privadas de cuatros ciudades de Argentina*, n<sup>a</sup> de Vol.8 (n<sup>a</sup> 1), rango de Pág. 1-19.

**Román, M., & Murillo, F. J.** (2011). *América Latina: Violencia entre estudiantes y desempeño escolar*. *Revista CEPAL*, 104, 37-54. Recuperado de

[http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/1377/2011\\_Roman\\_América%20Latina\\_%20violencia%20entre%20estudiantes%20y%20desempeño%20escolar.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/1377/2011_Roman_América%20Latina_%20violencia%20entre%20estudiantes%20y%20desempeño%20escolar.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

**Salas, F. G.** (2018). Caracterización de factores implicados en las conductas de riesgo en adolescentes. *Revista ABRA*, 38(56), 1-16.

**Sarmiento, R.** (2019). *Taller sobre prevención de consumo de sustancias en el nivel secundario de Colegio I.P.E.M N° 193 José María Paz* (Tesis de grado). Universidad siglo 21, Córdoba. Recuperada de <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/17577/SARMIENTO%20ROMINA.pdf?sequence=1>

**Sanmartín, J.** (2014). *Discapacidad y acoso escolar: reflexiones*. Recuperado de <https://online.ucv.es/resolucion/acoso-escolar-y-discapacidad-reflexiones-por-jose-sanmartin-esplugues/>

**Seni-Medina, G., & Romero-Moreno, M.** (2017). *Medios y Bullying.*

*Caracterización de los hábitos, preferencias y usos que los jóvenes universitarios hacen de los TIC y su potencial en la convivencia escolar, n<sup>a</sup> de Vol.44, rango de Pág. 127-153.*

**Solar-Armas, M. A., Gutiérrez-Crespo, H., & Ruiz-Arias, R. A.** (2019).

Factores asociados a la presencia de bullying en estudiantes de educación secundaria de un colegio estatal en el distrito el Porvenir, Perú. *Revista Internacional de Salud Materno Fetal*, 4(1), 10-21.

**Trejo López, M. S., Castañeda Carrión, Y. M., Valverde Flores, C. U., &**

**Aguilar Luna Victoria, M. A.** (2018). Factores de riesgo relacionados al bullying en los estudiantes de la universidad nacional José Faustino Sánchez Carrión.

**Videa<sup>1</sup>, P., & de los Angeles, R.** (2016). Comprendiendo la discapacidad

intelectual:: datos, criterios y reflexiones. *Revista de Investigación Psicológica*, (15), 101-122.

**Universidad Siglo 21** (2020). *Organigrama de la institución.* Recuperado de

<https://siglo21.instructure.com/courses/4713/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

**Urra, M.** (2017). Bullying Acoso Escolar. Recuperado de <https://osf.io/preprints/socarxiv/fxsy3/>

**Zaida, V., Geraldine, S., & Ruiz, C.** (2019). El desarrollo de habilidades sociales como vía de prevención y reducción de conductas de riesgos en la adolescencia. *Transformación*, (15) 2, 186-205. Recuperado de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_isoref&pid=S2077-29552019000200186&lng=es&tlng=pt](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_isoref&pid=S2077-29552019000200186&lng=es&tlng=pt)

**ANEXO.**

Anexo 1. Video "Abre bien los ojos. Por un futuro sin riesgo".

<https://www.youtube.com/watch?v=yHZXc9svQLk>

Anexo 2. Juego contra el Bullying

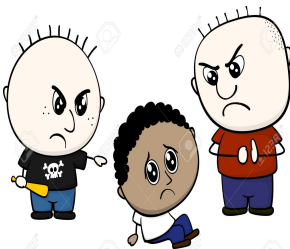


Posta N. 1: Le tiras una cascara de banana en el ojo a un compañero, porque crees que es chistoso. Vuelves a la Salida.

**PIERDES UN TURNO**



Posta N. 2: Organizan un club de amigos, y eres invitado. **ADELANTAS DOS CASILLAS**



Posta N. 3: Empujas a un compañero de forma agrede. **VUELVES A LA SALIDA**



Posta N. 4: Los alumnos integran al nuevo compañero.



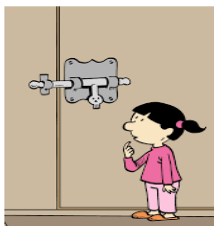
Posta N.5: Te ríes de los lentes de Pedro. VUELVES 2 CASILLERO



Posta N.6: Le avisas al profesor de la situación de Pedro. TIRAS EL DADO NUEVAMENTE



Posta N. 7: Miras como molestan a un compañero y no haces nada. PIERDES UN TURNO



Posta N. 8: SIN RECREO. Pierdes un turno



Posta N.9: Te ríes cuando le pegan a un compañero. REGRESAS AL CASILLORO N4



Posta N.10: Defiendes a un  
compañero. TIRAS OTRA VEZ EL DADO



Posta N.11: Le comes la merienda a Julio.  
RETROCEDES AL CASILLERO N 2



Posta N.12: Invitas a jugar a Juan que se encuentra en  
un estado de aburrimiento.



Posta N.13: Le tiras el pelo a Marta pensando que es divertido.  
PIERDES DOS TURNOS.



Posta N.14: Le comento a Julio que cada vez que tenga problemas,  
le avise a un adulto responsable. TIRO OTRA VEZ EL DADO.



Posta N.15: Le tiras los útiles a tu compañero al suelo.  
RECRESAS 5 CASILLEROS.

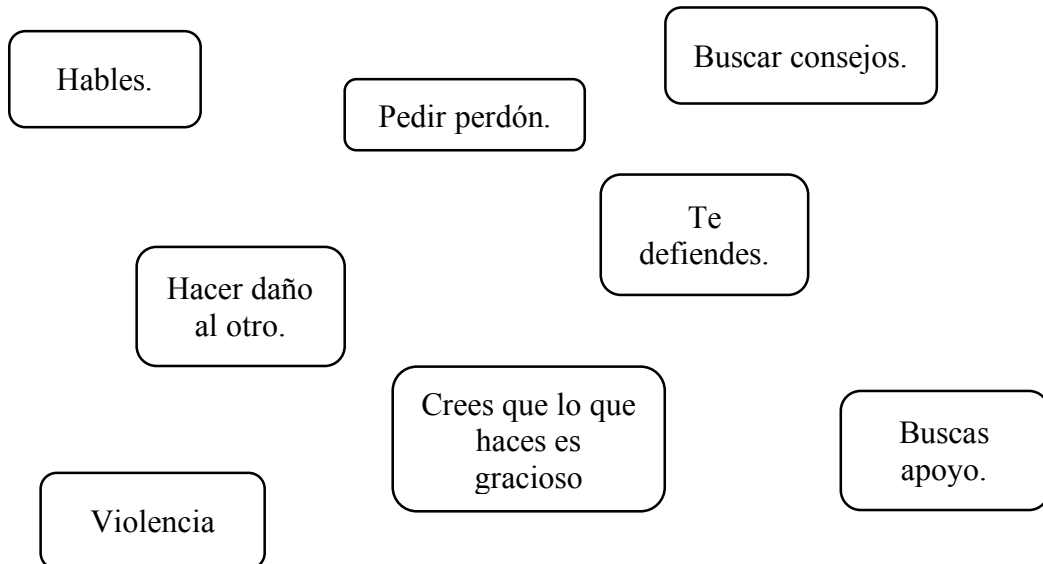


LLEGADA !!!!! TODOS JUNTOS  
PUDIMOS COMBATIR EL BULLYING.

Anexo 3. Video Educar en Valores: corto sobre el Bullying.

<https://www.youtube.com/watch?v=mcWXvFC45hc>

Anexo 4. Aprendiendo con el jugar.





## Anexo 5. Matriz de evaluación de impacto del Taller Psicoeducativo.

CATEGORIA DE ANALISIS	INDICADOR	RESPUESTAS (entrevistas individuales, entrevista grupal)
Conocimiento sobre la problemática e identificación de emociones	<p>.Participación de los alumnos.</p> <p>.Identifica y reconoce la problemática y las emociones</p> <p>.Comprende y reflexiona sobre las experiencias situacionales.</p>	
Reflexión y tácticas de afrontamiento.	<p>.Se adquiere conocimiento de las variables (víctima, agresor).</p> <p>.Se expresa el reconocimiento de las respuestas apropiadas ante las situaciones.</p>	
Refortalecimientos de vínculos	.Reconoce las normas de convivencia.	

	<p>.Distingue a los actores a quien deben dirigirse.</p> <p>.Descubre la importancia de la escucha y la empatía por el otro.</p> <p>.Da cuenta del valor de los vínculos.</p>	
--	---	--

Anexo 6. Cuestionarios previo y posterior al taller.

A continuación, encontraras una serie de preguntas y frases. Lee cada una de ellas de manera atenta y cuidadosa y responde según tu criterio SI o NO

1. Conozco que es el Bullying.
  - SI
  - NO
2. Alguna vez sufrí Bullying.
  - SI
  - NO
3. Puedo reconocer la victima de la problemática
  - SI
  - NO
4. Identifico el Agresor en la Violencia escolar.
  - SI
  - NO
5. Sé actuar frente a la problemática de manera adecuada
  - SI
  - NO
6. Reconozco las distintas emociones en mí
  - SI
  - NO
7. Identifico las emociones en los demás.
  - SI
  - NO

8. ¿Sabrías a quien acudir frente a la violencia escolar?

- SI
- NO

9. Creo que son significativos los vínculos en la escuela

- SI
- NO

10. ¿Consideras de importancia la empatía por el otro?

- SI
- NO

11. Tengo una escucha abierta y amplia

- SI
- NO

12. Reconozco la importancia de las normas de convivencia escolar

- SI
- NO

13. ¿Te sientes cómodo dentro del aula?

- SI
- NO

14. ¿Te gustaría cambiar algo dentro del aula?

- SI
- NO

## Anexo 7. Cuestionario posterior al encuentro.

Luego de realizar el taller, te invito a responder de manera adecuada las siguientes frases, teniendo en cuenta la siguiente escala:

- ✓ 1: Muy en desacuerdo.
- ✓ 2: En desacuerdo.
- ✓ 3: Parcialmente de acuerdo
- ✓ 4: De acuerdo.
- ✓ 5: Muy de acuerdo

1. Fue el expositor del taller claro y preciso en sus explicaciones.
2. Fue didáctico las actividades
3. Las actividades fueron adecuadas y de mi interés
4. Mi asistencia en los encuentros y actividades.
5. Como califica la duración del taller.
6. El coordinador mostró cordialidad durante todas las activadas.
7. Las actividades enriquecen su convivencia escolar.
8. El sujeto facilitador demostró dominio de los contenidos durante el taller.
9. Durante los encuentros, el coordinador respondió las preguntas de los alumnos.
10. Logró reflexionar con la temática.
11. Identificó la importancia de la problemática.
12. Pudo dialogar e intercambiar experiencias.
13. Me sentí cómodo en el taller.
14. Pudiste observar cambios en el comportamientos de algunos de los alumnos.

15. Te sientes motivado para trabajar sobre programas con el fin de prevenir o mejorar el vínculos con tus compañeros.



